

En el pueblo de Cornellá a treinta de Noviembre de mil novecientos veintiocho.

Reunidos en sesión ordinaria los señores Concejales del Ayuntamiento pleno que al momento se designan, presididos por el Señor Alcalde, al objeto de proceder a la designación de los Vocales votos de las Comisiones de evaluación, parte real y personal, para la confección del repartimiento general de utilidades correspondiente al ejercicio de 1928 a que se contrae el Estatuto municipal vigente y a tenor del artículo 489 del mismo con los correspondientes concordantes que fueron leídos:

Puestos de manifiesto los siguientes documentos:

- a) Lista de contribuyentes por rústica, por orden mayor a menor cuota, domiciliados en el término.
- a') Lista de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del término.
- b) Lista de contribuyentes por urbana, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término.
- c) Lista de contribuyentes por industrial y comercio, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término.
- c') Lista de contribuyentes por industrial y comercio, por orden de mayor a menor cuota, comprensiva de domiciliados dentro y fuera del término.
- d) Lista de contribuyentes por el arbitrio municipal sobre el producto neto de Compañías no gravadas en la contribución industrial y de comercio, por orden de mayor a menor cuota.
- e) Copia del Padrón municipal de habitantes.

con referencia a cada parroquia de las que  
consta este término.

Todos los precedentes documentos, previamente  
cotejados salvo error u omisión, con los au-  
ténticos de donde proceden reportos de la con-  
tribución territorial, por rústica y urbana y  
matrícula industrial.

Padron y matrícula industrial y Padron  
de habitantes fueron aprobados, procediéndose  
inmediatamente a la designación de:

Vocales natos de la Comisión de evalua-  
ción de la parte real del repartimiento.

Don Celso Busquets Ferrés mayor contri-  
buyente por rústica domiciliado en este término.

Sociedad General de Aguas de Barcelona,  
mayor contribuyente por rústica, domiciliado  
fuera de este término.

Don Vicente Sagüé Amat, mayor contri-  
buyente por urbana domiciliado en este término.

Don Emili Rosés Tobolsou, mayor con-  
tribuyente por industrial y comercio.

Vocales natos de la Comisión de evaluación  
de la parte personal del repartimiento.

Parroquia única.

Don Juan Palá Soleras, Presbítero. Cura  
párvulo.

Don Pedro Gelabert Campreciós, contribuyen-  
te por rústica, residente y domiciliado.

Excmo Sr. Don Arnaldo de Mercader y de  
Lufia, Conde de Belloch, contribuyente por  
urbana residente y domiciliado.

Don Pedro Garriga Solé, contribuyente  
por industrial residente y domiciliado.

Dicióuse por designados los señores en

tedichos y despues de hecha por el Señor Pre-  
sidente la manifestacion de que proseguiria  
el proceso de constitucion de una y otra Co-  
mision a tenor de lo prevenido en las dispo-  
siciones vigentes, levantose la sesion a las vein-  
te horas, de que certifico.

Jarme Carbonell  
Jose Melich

Caras  
mii